

Publicat el 12-9-2004 a "Levante - EMV".

"Cualquiera que sea la ciudad donde habites no pienses ni por un segundo que eres un ciudadano, sino una miserable hormiga, que desarrolla su vida en medio de los intereses de tres o cuatro grandes empresas constructoras. ..." (Manuel Vicent, de "LA CIUDAD", diario El PAÍS)

La piscina olímpica: del malecón de La Habana a Miami Vice

Adolfo Herrero *

Una nueva amenaza urbanística sobre nuestro patrimonio cultural acaba de materializarse bajo la advocación de *modificación* (enésima) del Plan General de Valencia: los edificios de viviendas unifamiliares y colectivas de la calle de Eugènia Vinyes situados frente a la playa de Las Arenas, se condenan al derribo por estar "mal situados" en el entorno de una Piscina Olímpica inexistente.

No entiendo ese empeño sistemático del Ayuntamiento de Valencia en la destrucción del patrimonio histórico de la ciudad que configura su frente marítimo, como ya ha sucedido con el recinto del antiguo Balneario de Las Arenas, como ha intentado con el Plan del Cabanyal-Canyamelar, y como pretende ahora con este singular conjunto edificatorio que subsiste a duras penas a pesar su abandono. Aunque de arquitectura precaria, su valor, ambiental y sentimental -esto es, también su valor como patrimonio inmaterial - es difícilmente cuestionable. El periodista de este mismo diario, Juan Lagardera, lo ha descrito de modo excelente en el artículo Adiós al Malecón de Las Arenas, el pasado 6 de agosto.

En el lugar, la modificación prevé la construcción de 225 viviendas, de las que los promotores gustan llamar de alto "standing" , para su venta en el mercado libre, destinadas a esos potenciales compradores que pretenden vivir por encima de los demás , como rezaba el cartel de la promoción de la torre de viviendas más alta de la ciudad, en la avenida de Francia.

Dos bloques alineados, y un tercero, perpendicular a los anteriores, sustituirán un poco más lejos lo derribado; formarán otra pantalla de edificación densa semejante al hotel que se construye en el recinto de Las Arenas. Nuevos edificios ajenos por completo a los actuales con sus grandes terrazas y escalonamientos progresivos que definen tan singularmente esta fachada marítima de la ciudad, y tan valiosos como la casa de Demetrio Ribes que se "protege" para encajonarla entre medianeras de seis plantas, los sustituirán con resultados impredecibles.

No comparto la pretensión municipal. La construcción de una piscina olímpica en estos momentos no está, en absoluto, justificada. Valencia ni opta ni compite como sede de Juegos Olímpicos; tampoco el evento de la Copa del América, en 2007, nos obliga a hacer piscina alguna ni de estas ni

de otras características. En una ciudad marítima como ésta, más nos valdría depurar el mar y acotar recintos para el baño en condiciones sanitarias y estéticas dignas y eficientes.

En cualquier caso, su ubicación en terrenos de la antigua estación del "trenet" de El Grao, previstos como parque urbano en el Plan General vigente y en los que la Generalitat pretendió ubicar el Museo del Ferrocarril, ni requiere ni hace necesario el derribo del conjunto de edificios situados en su orilla este. Pero tampoco esta ubicación es imprescindible. No sólo existen otros lugares en la ciudad, también los hay en las proximidades del emplazamiento propuesto: el Muelle de Levante, en el interior de la dársena portuaria, o los terrenos, bastante más idóneos, donde el Puerto ocupa talleres y almacenes frente a la Aduana en la calle del Dr. Marcos Sopena. O es que, puestos a hacer limpieza, ¿nuestros ediles van a permitir que el Puerto mantenga aún en 2007 esas precarias instalaciones impresentables y que se destinan por el mismísimo Plan General a usos deportivos del más alto nivel?

Estamos ante otra operación inmobiliaria injustificable para desalojar a los vecinos de toda la vida -que han aguardado pacientemente durante la muchos años la regeneración de la fachada marítima de la ciudad- y que, además, derriba edificios que poseen cualidades singulares indiscutibles de lo ha sido nuestra forma de relacionarnos con el mar.

¿Que ha pasado con los antiguos proyectos del Ayuntamiento de Valencia redactados también por AUMSA para rehabilitar esta fachada urbana, y con ella el conjunto edilicio que ahora desaparece? ¿Habrán realojos de los vecinos? o ¿sucederá como en el lamentable ejemplo de La Punta, con los antiguos habitantes de las casas demolidas, errantes o muertos para cuando acaben sus viviendas?

¿Es que los técnicos municipales del urbanismo, funcionarios de los que se exige y de quienes se espera, objetividad, transparencia e imparcialidad -además de cualificada profesionalidad-, no pueden introducir algo de sensatez en el asunto ni tienen nada que decir?

Señores concejales, paralicen los derribos y rehabiliten las viviendas existentes que aún no lo hayan hecho; reedifiquen los solares conforme a la densidad y características de los edificios actuales; valoren las alternativas que se les ofrecen y, por favor, busquen tan sólo un arquitecto, no digo ya un buen arquitecto, para hacer la tal piscina y lo que quede del *balcón al mar*, si tal es su empeño.

* Arquitecte

Fitxer baixat de <http://www.terracritica.org>